

SOLICITUD INICIO DE OBRA

CONJUNTO	TORRE	APTO	FECHA		
NOMBRE PROPIETARIO		CEDULA N	lo		<u>-</u>
INICIO OBRA <u></u> ×	O CONTINUACIÓN OBRA	FECHA INIC	CIO DE OBRA		
FECHATERMINACIÓN \$50.000	OBRA	_ CONSIGNACIÓN	MANEJOESCOMBROS		DE
	DOCUMENTOS REQUERI	DOS QUE ENTREGA		SI	NO
Consignación para manejo de escombros por la suma de \$50.000, y en la ref. el número del apartamento.					
Afiliación a EPS y ARL (riesgo 5) y planilla de pago al día, de los dos empleados autorizados en esta acta.					
Fotocopia de documento de identidad de los empleados registrados en esta acta					
Certificado de antecedentes disciplinarios de los empleados registrados en esta acta.					
Se encuentra a Paz y Salvo por concepto de expensas comunes a la fecha de registro de la presente acta.					

Favor describir detalladamente las obras a realizar, tenga en cuenta que la administración pasará a revisar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad exigidos, si se observan actividades que no se registraron en este documento, es motivo de suspensión de la obra, hasta cuando el propietario nuevamente diligencie y entregue en físico este formato en **la oficina** de la administración.

	ÁREA	SI	NO	DESCRIPCIÓN
1	Adecuación baños			
2	Carpintería			
3	Cortinera			
4	Eléctrico			
5	Estuco			
6	Pañete			
7	Pintura			
8	Pisos y enchape			
9	Plomería			
10	Puertas interiores			
11	Refuerzo de puerta y ventanas			
12	Techos			





El personal que autorizo bajo mi responsabilidad para ingresar a mi inmueble y que estará a cargo de la obra es:

NOMB	RE RESPONSABLE DE OBRA			
ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CELULAR	VIGENCIA
1				
2				

EL PERSONAL QUE NO SE ENCUENTRE REGISTRADO NO PUEDE INGRESAR. **Solamente el Propietario puede autorizar el ingreso, diligenciando nuevamente este formato y enviándolo a la administración desde el correo electrónico registrado en la administración.**

El horario para realizar obras es: de LUNES a SÁBADO DE 8:00 a.m. a 4:30 p.m. <u>DOMINGOS Y FESTIVOS NO ESTA PERMITIDO</u>. El no cumplimiento, es motivo de suspensión de la obra.

Declaro y acepto bajo mi responsabilidad:

- 1. Que la responsabilidad de todas las obras a realizar y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad es estrictamente mía como propietario.
- 2. Las obras que realizaré no afectan la estructura, las placas, muros estructurales y divisorios o áreas comunes.
- 3. No haré cambios en balcones, puertas de acceso al inmueble, vidrios para no afectar las fachadas.
- 4. Me comprometo a recibir los materiales de obra en el horario estipulado, sacar los escombros al lugar asignado por la administración, realizar la desinfección de los mismos y el personal que autorizó en esta acta ingresará los materiales a mi apartamento mantener las áreas comunes en perfecto estado de limpieza, y lo estipulado en el R.P.H.
- 5. Es de mi responsabilidad la seguridad de mi inmueble como las herramientas y material que utilice el Contratista.
- 6. Me responsabilizo del comportamiento y honradez del personal que contrató para esta obra, en caso de algún problema con la Copropiedad la Administración se entenderá directamente conmigo como propietario quedando autorizada la Administración a retirar de inmediato al Contratista, si se evidencia que la obra adelantada está infringiendo lo contemplado en el artículo CONDUCTAS del R.P.H y las facultades que la ley 675 le otorga a la Administración para informar a las entidades competentes Alcaldía y Curaduría.

ADMINISTRACION	PROPIETARIO



